

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

49

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

DON JOSÉ PALAZUELOS MORLANÉS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID.

C E R T I F I C O: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente Acuerdo:

3. DOS. MORALZARZAL.-NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de MORALZARZAL en la que se propone el nombramiento de D.^a Carolina Marrón Rey para el cargo de Juez de Paz Titular; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de carácter ordinario celebrada el 12 de Enero de 2017.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

LA SALA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD ACUERDA: Asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del pleno de 12 de enero de 2017 del Ayuntamiento de Moralzarlal y nombrar juez de paz titular a D.^a Carolina Marrón Rey.

Con certificación participéese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Colmenar Viejo, Partido Judicial al que pertenece, al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Moralzarlal, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso de alzada ante el Consejo General del Poder Judicial en los plazos, formas y por los motivos que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente en Madrid a 06/02/2017.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/6.433/17)

